Secretaría de Planeación

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

EDWIN ADRIAN GARCÍA ÁVILA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL, EN CALIDAD DE SUPERVISOR REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y A LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REALTIX S.A.S - REPRESENTADA LEGALMENTE POR ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO	N°. CONTRATO: 0919-24
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Planeación

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 08 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS N° 0919-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	REALTIX S.A.S.
IDENTIFICACION:	NIT 900.317.973-8
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.093.663.075) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL 1:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL 2:	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($346.500.000) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL:	MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.640.163.075) IVA INCLUIDO.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 24-01604 del 07 de marzo de 2024.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL 1:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 24-05369 del 04 de septiembre de 2024.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL 2:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 24-07687 del 01 de noviembre de 2024.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CERTIFICADO No 1559 DE 04 DE MARZO DE 2024. CODIGOS UNSPSC: 43232200; 43232300; 80101500; 80121600; 80161500; 81111500; 81111700; 81111800; 81112000; 81112200; 81151600.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL 1:	CERTIFICADO No 4146 del 21 de agosto de 2024. CÓDIGOS UNSPSC: 43232200; 43232300; 80101500; 80121600; 80161500; 81111500; 81111700; 81111800; 81112000; 81112200; 81151600.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL 2:	CERTIFICADO No 6508 del 22 de octubre de 2024 CÓDIGOS UNSPSC: 43232200; 43232300; 80101500; 80121600; 80161500; 81111500; 81111700; 81111800; 81112000; 81112200; 81151600.
REGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 48-RUT)
DURACION:	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR:	EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA - SECRETARIO DE PLANEACIÓN, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	21 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL** – en su calidad de Supervisor del contrato No 0919-24 y REALTIX S.A.S.– Contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial de cumplimiento e Informe de Actividades N°. 08** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **16 del mes de octubre de 2024 hasta el 15 del mes de noviembre de 2024** con las actividades descritas en el contrato **N°.0919-24**, tal y como se relaciona a continuación:

EIK

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO	• Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y complementos del período comprendido entre octubre 16 al 15 de noviembre de 2024.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	• Descripción, revisión, análisis y ejecución de Trámites y Productos catastrales del período comprendido entre octubre 16 al 15 de noviembre de 2024.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.093.663.075),** que serán cancelados de la siguiente manera:

A. **Un primer pago** equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($434.603.874)** por motivo de pago de los servicios de hosting, servicios complementarios para su funcionamiento y el mantenimiento de este, tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	$ 148.643.019
Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	$ 73.613.685
Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	$ 212.347.170

Para validar el presente pago, el contratista deberá presentar certificación donde conste la activación de los respectivos servicios con sus especificaciones técnicas. Para ello deben indicar fecha de inicio y fecha de finalización de los servicios, incluido servicios adicionales de hosting del Sistema RealMulticarto el cual se mantendrá por el contratista a favor del contratante por tres meses adicionales contados a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución contractual.

B. **Actas de Avance Mensual:** El resto del valor del contrato se pagará en actas de pago parciales mensuales a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, los pagos parciales se realizarán dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual y de los ítems desarrollados en los dos componentes; el componente tecnológico y el componente de la bolsa de servicios para los niveles 2 y en adelante, siendo este último reconocido para pago solo con los tramites efectivos con proyección de resolución y recibido a satisfacción por el gestor catastral. Para el último pago se necesitará acta de recibo final y la liquidación del contrato. Las actas mensuales de pago corresponden al componente de Soporte tecnológico al Sistema

EIK

REALMULTICARTO y complementos, y al componente de FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Para el componente de Soporte tecnológico al Sistema REALMULTICARTO y complementos, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique las acciones realizadas en el mes cobrado.

Para el componente FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique cada uno de los trámites por nivel ejecutado, detallando las acciones realizadas por cada trámite y su valor correspondiente.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria general designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar; informe de la prestación del servicio con los requerimientos establecidos en la nota 1, el archivo digital en el formato indicado por el supervisor con la información total que reposa en la plataforma con corte a la fecha de la cuenta, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 4: El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos.

2.1. Adiciónese a la Cláusula Octava del Anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato electrónico de Prestación de Servicios profesionales especializados **N°. 0919-24**, el valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000) IVA INCLUIDO, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.293.663.075) IVA INCLUIDO.** Este valor total se pagará en actas parciales, los pagos parciales se realizarán dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual y de los ítems desarrollados en el componente número dos, el cual es el componente de fortalecimiento de la gestión catastral, siendo este último reconocido para pago solo con los trámites efectivos con proyección de resolución y recibido a satisfacción por el gestor catastral. Para el último pago se necesitará acta de recibo final y la liquidación del contrato. Las actas mensuales de pago corresponden al componente 1 y 2 según lo aprobado por el supervisor del contrato.

Para el componente FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique cada uno de los trámites por nivel ejecutado, detallando las acciones realizadas por cada trámite y su valor correspondiente.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria general designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar; informe de la prestación del servicio con los requerimientos establecidos en la nota 1, el archivo digital en el formato indicado por el supervisor con la información total que reposa en la plataforma con corte a la fecha de la cuenta, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

ELK

NOTA 4: El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos.

2.2. Adiciónese a la Cláusula Octava del Anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato electrónico de Prestación de Servicios profesionales especializados **N°. 0919-24**, el valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($346.500.000) IVA INCLUIDO, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($1.640.163.075) IVA INCLUIDO.** Este valor total se pagará en actas parciales, los pagos parciales se realizarán dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual y de los ítems desarrollados en el componente número dos, el cual es el componente de fortalecimiento de la gestión catastral, siendo este último reconocido para pago solo con los trámites efectivos con proyección de resolución y recibido a satisfacción por el gestor catastral. Para el último pago se necesitará acta de recibo final y la liquidación del contrato. Las actas mensuales de pago corresponden al componente 1 y 2 según lo aprobado por el supervisor del contrato.

Para el componente FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique cada uno de los trámites por nivel ejecutado, detallando las acciones realizadas por cada trámite y su valor correspondiente.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la secretaria general designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar; informe de la prestación del servicio con los requerimientos establecidos en la nota 1, el archivo digital en el formato indicado por el supervisor con la información total que reposa en la plataforma con corte a la fecha de la cuenta, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 4: El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 1.093.663.075**	
VALOR ADICIONAL 1 DEL CONTRATO	$ 200.000.000	
VALOR ADICIONAL 2 DEL CONTRATO	$ 346.500.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 – PAGADA		$ 434.603.874
VALOR ACTA PARCIAL 02 – PAGADA		$ 113.773.446
VALOR ACTA PARCIAL 03 – PAGADA		$ 249.006.940
VALOR ACTA PARCIAL 04 – PAGADA		$ 119.580.244
VALOR ACTA PARCIAL 05 – PAGADA		$ 72.104.956
VALOR ACTA PARCIAL 06 – PAGADA		$ 49.969.612
VALOR ACTA PARCIAL 07 – PAGADA		$ 102.400.632
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 08		***$ 161.839.780***
VALOR SIN EJECUTAR		$ 336.883.591
SUMAS IGUALES	**$ 1.640.163.075**	**$ 1.640.163.075**

FLK

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Noviembre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla: 9477313597			
Periodo cotizado	De	01 de noviembre de 2024	
	Hasta	30 de noviembre de 2024	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$ 28.374.000	$ 0	$ 28.374.000
ARL	$ 970.100	$ 0	$ 970.100
Caja Compensación Familiar	$ 7.091.900	$ 0	$ 7.091.900
Salud	$ 11.037.200	$ 0	$ 11.037.200
ICBF	$ 1.421.500	$ 0	$ 1.421.500
SENA	$ 947.700	$ 0	$ 947.700
Totales	$ 49.842.400	$ 0	$ 49.842.400

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA MCTE (*$161.839.780*) IVA INCLUIDO** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **08.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de REALTIX S.A.S y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 04 DIC 2024

EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA
Secretario de Planeación Distrital

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica:	Abg. Jorge Cortés		Diciembre 2024
Revisión Contable:	Mayra Alejandra Hernández		
Revisión Operativa:	Alexandra Vélez		
Revisión Técnica:	Martín Alonso Castillo		Dic-24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

ELK

REALTIX

VALOR COMPARTIDO

REALTIX SAS

Nit 900317973

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 282

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075064411 que habilita desde FE 242 hasta FE 300. Vence 2025-07-15

Autorretenedor del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Especial Contribuyentes Exonerados De Aportes - Decreto 2201 de 2016
Responsable de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA
Autorretenedor ICA Jamundi Resolución 40-2-49-2185 De 2022
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica 7020 ICA 8.66 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890201900 6

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CRA 5 # 50 - 43	rrancaberme	6074358965

POR CONCEPTO DE

Fortalecimiento De La Gestión Catastral Del Distrito De Barrancabermeja Correspondiente Al Periodo del 16 de Octubre al 15 de Noviembre 2024. Contrato No 0919-24

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
22/11/2024	21/12/2024	DALIA VANNESA ROBAYO LOPEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415595-125	Fortalecimiento De La Gestión Catastral Del Distrito De Barrancabermeja	1	Und.	116.479.815	19%	22.131.165	116.479.815

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**116.479.815**
DESCUENTO	**0**
IVA	**22.131.165**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**138.610.980**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**138.610.980**

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/11/2024 10:23:49

AV 19 114 09 OF 403 Teléfono 6400322
Correo Electrónico facturacion@realtix.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: ea8151adbf37913814fd39ed56679513148d7b223ef65a5d9c785d6384a6b8b2e38fea42239068e5eb7ddf2c7f27f82f --Fecha y Hora de Expedición : 22/11/2024 10:28:53 a. m.

REALTIX

VALOR COMPARTIDO

REALTIX SAS

Nit 900317973

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 283

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075064411 que habilita desde FE 242 hasta FE 300. Vence 2025-07-15

Autorretenedor del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Especial
Contribuyentes Exonerados De Aportes - Decreto 2201 de 2016
Responsable de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA
Autorretenedor ICA Jamundi Resolución 40-2-49-2185 De 2022
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica 7020 ICA 8.66 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890201900 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 5 # 50 - 43	rrancaberme	6074358965

POR CONCEPTO DE

Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos Correspondientes al Periodo Entre el 16 de Octubre al 15 de Noviembre de 2024, Contrato 0919-24

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/11/2024	21/12/2024	DALIA VANNESA ROBAYO LOPEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415595-124	Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos.	1	Und.	19.520.000	19%	3.708.800	19.520.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**19.520.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**3.708.800**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**23.228.800**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**23.228.800**

Valor en Letras

VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/11/2024 10:40:41

AV 19 114 09 OF 403 Teléfono 6400322

Correo Electrónico facturacion@realtix.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 9848067acda9e87bfddf4911451a76a6f272fc76d1ceb27590883f54ac2435e031412ab2aa5f6dbcfaefac32914fdfbf --Fecha y Hora de Expedición : 22/11/2024 10:56:15 a. m.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA:

EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 0919-24 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTO CIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", me permito CERTIFICAR que:

1. El contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, así como la entrega y ejecución de informe y sus respectivos soportes y evidencias como se sugiere en la CLÁUSULA OCTAVA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, en su Nota 1, Nota 2, Nota 3 y Nota 4.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de noviembre 2024, en la Ciudad de Barrancabermeja, Santander.

EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisor Contrato No 0919-24

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038620961

(415)7707212489984(8020) 000014103862096 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REALTIX S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 19 114 65 OF 402 Y 403

42. Correo electrónico facturacion@realtix.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 4 0 0 3 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 9 0 9 2 3	8 2 9 1	2 0 1 9 0 1 0 1	6 3 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 06 / 16 : 39: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVARO DELGADO MARIA
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-10-2024 03:36:20PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038620961

(415)7707212489984(8020) 000014103862096 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 7
73. Fecha	2 0 0 9 0 9 0 7	2 0 2 4 0 2 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 9 2 3	2 0 2 4 0 2 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 3 2 9 4 4	2 4 0 0 9 4 1 3 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 9 0 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038620961

(415)7707212489984(8020) **000014103862096 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 8 7 1 5 1 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIZAR	CABALLERO	ELKIN	YESID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 8 4 6 8 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVARO	DELGADO	MARIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038620961

(415)7707212489984(8020) 000014103862096 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 4 2 9 4 7 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYES	PAEZ	ALEJANDRO	XAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 0	2 0 2 1 0 7 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 8 4 6 8 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVARO	DELGADO	MARIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 9 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 3 7 1 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROCHA	CHACON	HERNAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 0	2 0 2 1 0 7 3 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	X D C 3 4 2 7 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVARO	LOPEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 0	2 0 1 9 0 5 3 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 7 9 6 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADENA	URREGO	LUZ	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 1 0 7 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038620961

(415)7707212489984(8020) 000014103862096 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 1 0 6 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PABON	WILLIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 1 0 7 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 0 2 6 1 8 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	GARCIA	BARBARA	MILENA BIBIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 7 3 0	2 0 2 4 0 2 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 8 7 1 5 1 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIZAR	CABALLERO	ELKIN	YESID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038620961

(415)7707212489984(8020) 000014103862096 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 7 1 6 1 1	0	3 1 4 0 0 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	RODRIGUEZ	LIZETH	LORENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 6 7 1 5 2	0	GSA & CO LTDA AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 2 9 6 3 0	1	1 7 1 5 3 8 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PEÑA	ANGEL	JULIETH	SORAYA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 6 7 1 5 2	0	GSA & CO LTDA AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 3 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 6 6 6 4 6 4	2	2 6 9 8 3 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROBAYO	LOPEZ	DALIA	VANNESA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REALTIX

Valor Compartido



INFORME DE AVANCE MENSUAL

DE ACUERDO AL CONTRATO 0919-24

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al avance mensual de las actividades desarrolladas dentro del marco del contrato 0919-24, dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual por cada uno de los ítems en el período establecido, ya sea del componente tecnológico y/o del componente fortalecimiento catastral, bolsa de servicio.

Es importante resaltar que, en este corte, el soporte en sitio junto con el equipo de apoyo remoto realizó la ejecución de trámites catastrales y productos solicitados por la ciudadanía. De igual forma, para todas las gestiones se realizan tareas de verificación, seguimiento y control.

Sabemos la importancia que dichas tareas sean recurrentes para la efectividad de nuestro servicio y apoyo al Gestor Catastral.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA SECRETARIO DE PLANEACIÓN
CONTRATISTA	REALTIX S.A.S NIT. 900.317.973-8
PLAZO/DURACIÓN DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR	MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.640.163.075) IVA INCLUIDO.

ELABORADO POR:	**SIMÓN FELIPE MELO CRUZ** SOPORTE EN SITIO TECNOLÓGICO

INFORME DE AVANCE MENSUAL

COMPONENTE TECNOLÓGICO:

SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO.

Soporte Tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos.

- **Soporte Técnico Nivel 1**

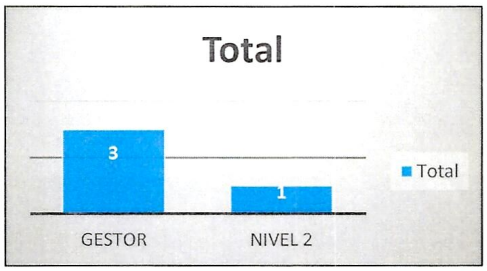
Durante el período operativo comprendido desde el 16/10/2024 hasta el 15/11/2024, de manera presencial se dispuso la labor técnica de *soporte en sitio* nivel 1, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Un (1) cierre en la etapa de Resoluciones al momento de finalizar el trámite.
- ✓ Diez (10) apoyos de atención directa al ciudadano.
- ✓ Dos (2) identificaciones e investigaciones de predios para apoyar el área jurídica en las respuestas de peticiones.
- ✓ Envío de tickets para el soporte nivel 2 y apoyo con requerimientos de archivos planos como. XTF, GDB, .CSV.

En cuanto a los requerimientos, se gestionó y brindó información requerida por la SNR para elaboración de reportes por parte del Gestor Catastral.

En cuanto a la elaboración de tickets para este periodo, se reportaron en tiempo real los incidentes y/o peticiones que se solicitaron por parte del gestor catastral y fueron atendidos en los tiempos estipulados; en cuanto a la operación técnica y el flujo de los trámites radicados. A continuación, se listan los tickets reportados:

TICKET	FECHA	ASUNTO	ESTADO	DEPARTAMENTO	CLASIFICACIÓN
885197	18/10/2024	Finalización 202408282301633	Finalizado	Support	NIVEL2
982646	22/10/2024	Modificación Registros	Finalizado	Support	GESTOR
996136	23/10/2024	Actualización Datos Abiertos	Finalizado	Support	GESTOR
222926	1/11/2024	Área y Calificación Unidades	Finalizado	Support	GESTOR
180238	1/11/2024	Entrega de base datos estratificación	En Trámite	Support	GESTOR
387638	6/11/2024	Impacto GDB Barrancabermeja	En Trámite	Support	GESTOR
118649	7/11/2024	Solicitud de usuarios SIG	Finalizado	Support	NIVEL2
560457	14/11/2024	Impactar base gráfica 20236140001319	En Trámite	Support	GESTOR



El presente, detalla la información obtenida tras la categorización de los tickets reportados durante el período operativo. Se brindó el acompañamiento al Gestor para la finalización de trámites que estaban sujetos a

revisión, así como actos administrativos y algunas solicitudes de los radicados. Durante el período de este informe se diligenció la tabla de seguimiento para los requerimientos de entidades territoriales que se presentan de manera periódica como también aquellos que surgen de manera imprevista, entre ellos las respuestas que se brindaron para la contestación de entidades como la SNR, Contraloría y MinVivienda.

ID	Entidad	Tipo de Entrega	GDB	R1&R2	Otro	Estado	Fecha vencimiento	Dias Falt.	Fecha Correo Enviado	Asunto Gestor	# Ticket	Fecha Correo Gestor	Asunto Realtix	Link d
1	CONTRALORIA	Mensual	☑	☑	☐	FINALIZADO	05/04/2024	Enviado	04/04/2024	Entregable Contraloria y Min Vivienda	-	04/04/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, MinViv	u/0/?ageid=
2	MIN. VIVIENDA	Mensual	☑	☑	☐	FINALIZADO	05/04/2024	Enviado	04/04/2024	Entregable Contraloria y Min Vivienda	-	04/04/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, MinViv	u/0/?ageid=
3	SNR	Unico	☐	☐	☑	FINALIZADO	10/05/2024	Enviado	02/05/2024	Componente de Calidad		09/05/2024	Componente de Calidad Gestión Catastral Actualización	
4	GESTORÍA	Bimensual	☐	☐	☑	FINALIZADO	15/05/2024	Enviado	06/05/2024	Envío de XTF		09/05/2024		
5	MIN. VIVIENDA	Mensual	☑	☐	☑	FINALIZADO	15/05/2024	Enviado	15/05/2024	Entregable Contraloria y Min Vivienda		14/05/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, MinViv	https://mail
6	CONTRALORIA	Mensual	☐	☑	☐	FINALIZADO	15/05/2024	Enviado	15/05/2024	Entregable Contraloria y Min Vivienda		14/05/2024	Reporte Mensual Registro Tipo 1 y 2, MinViv	https://mail
7	ANT	Unico	☑	☐	☐	FINALIZADO	29/05/2024	Enviado	29/05/2024	Entrega GDB		29/05/2024	Envío de GDB	https://mail
8	GESTORÍA	Mensual	☑	☐	☐	FINALIZADO	05/06/2024	Enviado	05/06/2024	Entrega GDB		05/06/2024	Envío de GDB	
9	GESTORÍA	Mensual	☐	☑	☑	FINALIZADO	11/06/2024	Enviado	07/06/2024	Solicitud de información		05/06/2024	Registros, Min Vivienda, Reporte Certificados	https://mail
10	GESTORÍA	Mensual	☑	☑	☑	FINALIZADO	05/07/2024	Enviado	03/07/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienda		02/07/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienda	https://mail
11	GESTORÍA	Mensual	☑	☑	☑	FINALIZADO	03/08/2024	Enviado	01/08/2024	Solicitud de reportes mensuales		01/08/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienda	https://mail
12	GESTORÍA	Mensual	☑	☑	☑	FINALIZADO	05/09/2024	Enviado	03/09/2024	Solicitud de reportes mensuales		02/09/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienda	https://mail
13	GESTORÍA	Bimensual	☐	☑	☑	FINALIZADO	15/09/2024	Enviado	06/09/2024	Envío de XTF		05/09/2024	Envío de XTF	https://mail
14	GESTORÍA	Mensual	☑	☑	☑	FINALIZADO	05/10/2024	Enviado	04/10/2024	Solicitud de reportes mensuales		30/09/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienda	https://mail
15	GESTORÍA	Mensual	☑	☑	☑	FINALIZADO	05/11/2024	Enviado	05/11/2024	Solicitud de reportes mensuales		05/11/2024	Solicitud Registros, GDB, MinVivienda	
16	GESTORÍA	Bimensual	☐	☐	☑	FINALIZADO	05/11/2024	Enviado	05/11/2024	Envío de XTF		05/11/2024	Envío de XTF	https://mail

Por último, durante el período mencionado se elaboraron mesas de ayuda para el soporte técnico nivel 1, las cuales están disponibles para la Gestoría Catastral. Se realizó una [1 reunión] para retroalimentación de conceptos y procedimiento de generación del XTF.

- **Soporte Técnico Nivel 2**

Durante este periodo, el Gestor Catastral no solicitó de las mesas de ayuda (*help desk*) para ningún requerimiento específico.

Hosting al Sistema RealMulticarto y Complementos.

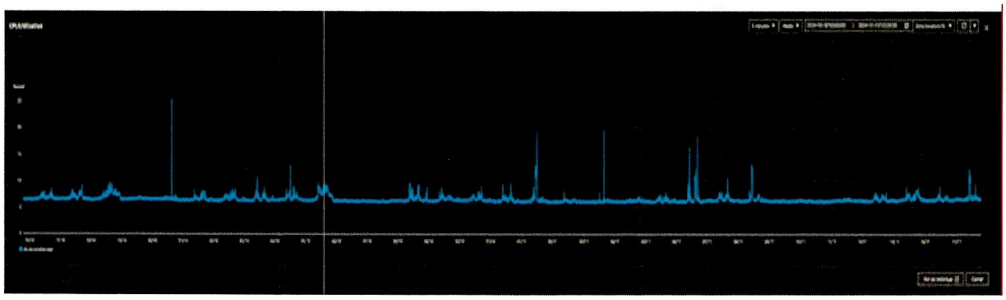
El Sistema RealMulticarto y sus complementos serán sujetos de actualización durante la ejecución del presente contrato, si ha lugar. Es importante mencionar que para el componente especifico de Hosting se emite un certificado de disponibilidad de los servidores (adjunto al presente informe) por toda la duración del contrato, el cual es la base de ejecución de los sistemas mencionados en el presente componente. De esa forma se garantiza el cumplimiento, el cual permite mantener las plataformas 100% en línea.

Para este corte se realizaron las labores recurrentes de; monitoreo, control, apoyo y emisión de señales de alerta y notificaciones a posibles eventualidades que presente la gestión del Distrito de Barrancabermeja, sin embargo, en este período no hubo evidencia de interrupción del servicio de las plataformas RealMulticarto y sus plataformas accesorias, lo que demuestra que el sistema estuvo 100% funcional sin ninguna caída.

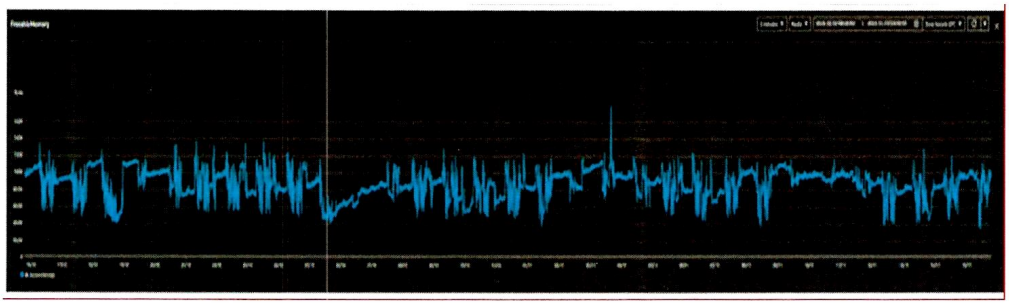
Gráficas CPU y Memoria del Sistema Operativo

En las siguientes gráficas observamos el comportamiento de procesamiento y memoria del sistema operativo y las aplicaciones en ejecución en un estado normal de consumo de recursos. Se puede demostrar que los recursos utilizados por la base de datos se encuentran dentro de los rangos, sin exceder su consumo.

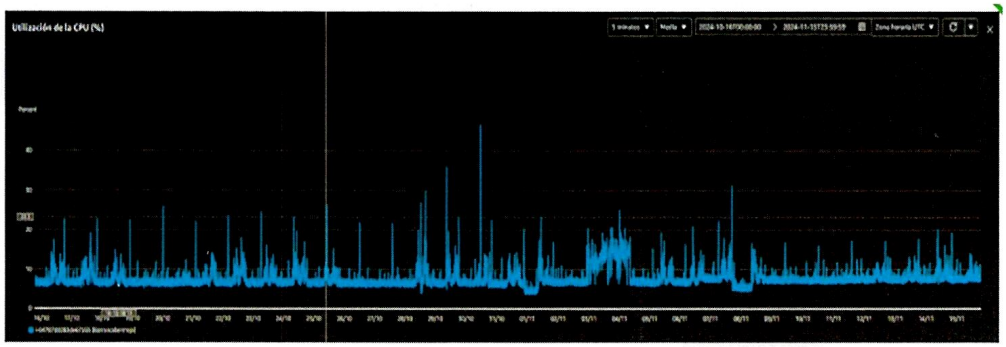
Gráfica CPU



Gráfica Memoria Libre



Gráfica Recursos Instancia WEB



El comportamiento de la instancia web se mantuvo dentro de los parámetros normales sin tener excesos en consumos. Se mantienen estables las funcionalidades. Durante este corte no hubo interrupciones de la plataforma.

Servicios de Respaldo y Backup del Sistema de Información RealMulticarto

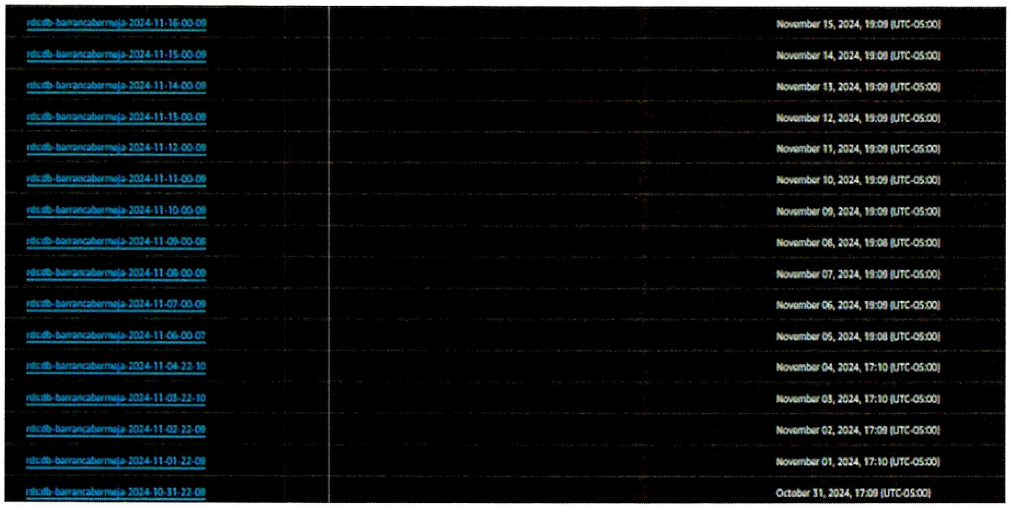
El servicio de Backup es apoyado por nuestro aliado de AWS Backup, el cual realiza una operación recurrente para salvaguardar la información alfanumérica.

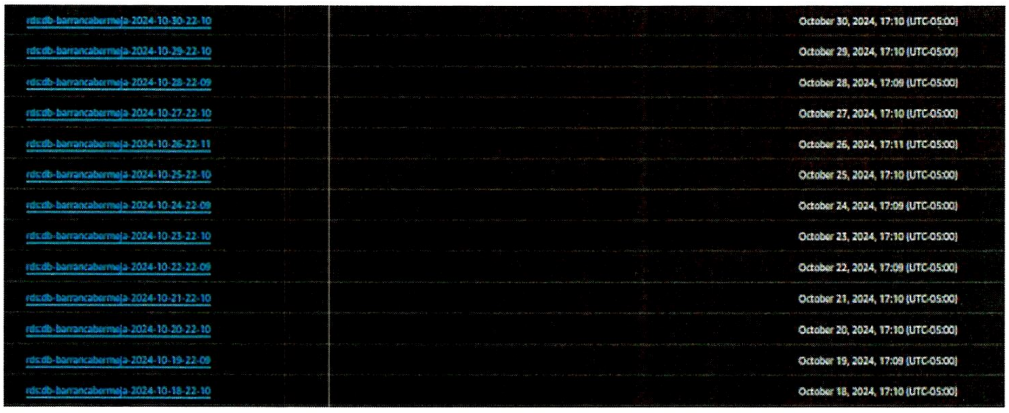
Copias de Seguridad de Instancias Web

Barrancabermeja	ami-003507845ab711e26	Disponible	2024/11/15 02:37 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0ebf93682ed1e34f4	Disponible	2024/11/14 02:37 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0deb5394421f56d87	Disponible	2024/11/13 02:34 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0061b7777cedf0ae5	Disponible	2024/11/12 02:40 GMT-5
Barrancabermeja	ami-095a612a38d3d3f89	Disponible	2024/11/11 02:35 GMT-5
Barrancabermeja	ami-028466c258eb2aaf0	Disponible	2024/11/10 02:34 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0a24217c97875d42d	Disponible	2024/11/09 02:37 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0b628966d408a7853	Disponible	2024/11/08 02:38 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0b431a6e6fdf44f85	Disponible	2024/11/07 02:37 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0eaf1895f51067d38	Disponible	2024/11/06 02:36 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0cf7e434f5d1775ad	Disponible	2024/11/05 02:34 GMT-5
Barrancabermeja	ami-084b10e7fa97da34d	Disponible	2024/11/04 02:39 GMT-5
Barrancabermeja	ami-02a55ff35aa78fdfe	Disponible	2024/11/03 02:41 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0f7bd08f1b15a3c0a	Disponible	2024/11/02 02:36 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0a16e57f487330824	Disponible	2024/11/01 02:35 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0f5b4d6402f571638	Disponible	2024/10/31 02:38 GMT-5
Barrancabermeja	ami-04ad0e73857ca18bc	Disponible	2024/10/30 02:28 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0d9d86a7e19f5029d	Disponible	2024/10/29 02:29 GMT-5

Barrancabermeja	ami-0be900fa3f919dd4e	Disponible	2024/10/28 02:29 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0b3b58c541c6583ba	Disponible	2024/10/27 02:28 GMT-5
Barrancabermeja	ami-040cab1a2ffd80993	Disponible	2024/10/26 02:26 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0cb23f8ab7c5af26e	Disponible	2024/10/25 02:27 GMT-5
Barrancabermeja	ami-08044bcab56c58fe1	Disponible	2024/10/24 02:27 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0f233e3c8b8bc8b38	Disponible	2024/10/23 02:25 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0b3d2d7f3e7be370a	Disponible	2024/10/22 02:27 GMT-5
Barrancabermeja	ami-02fbcabe09f18cad1	Disponible	2024/10/21 02:26 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0546fc46493960b6a	Disponible	2024/10/20 02:26 GMT-5
Barrancabermeja	ami-06cb3dd66f73b929a	Disponible	2024/10/19 02:34 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0f1a391e94c60b83a	Disponible	2024/10/18 02:26 GMT-5
Barrancabermeja	ami-01ee04c5abc90ad14	Disponible	2024/10/17 02:28 GMT-5
Barrancabermeja	ami-0ca0949590a96ab8b	Disponible	2024/10/16 02:25 GMT-5

Copias de Seguridad Base de Datos





Los *backup`s* realizados a la instancia web y a la base de datos se realizaron correctamente, de manera diaria durante el último mes hábil. *Se anexa el Certificado SSL Conexión Segura RealMulticarto.*

Finalmente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, se dispuso del servidor web principal y servidor de base de datos con las siguientes características:

SERVIDOR WEB PRINCIPAL	
Procesador	Intel Xeon Platinum 8259CL, 2.50Ghz
Memoria	2 GB RAM
Disco Duro	227 GB
SERVIDOR DE BASES DE DATOS (RDS)	
Procesador	Intel(R) Xeon(R) Platinum 8259CL CPU @ 2.50GHz, 2500 Mhz, 1 Core, 2 Logical Processor
Memoria	2 GB RAM
Disco Duro	240 GB
SEGURIDAD Y RESPALDO	
Backup de información a Disco en Nube por 7 días	
Administración y Backup de datos nivel 1 y 2	
Firewall Virtual	

Se anexa el Certificado único de servidores de RealMulticarto.

Actualización y Mejoras

A continuación, se detallan las actualizaciones y mejoras realizadas al Sistema de Gestión Catastral RealMulticarto durante este corte;

FUNCIONALIDAD / DESARROLLO	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD / DESARROLLO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CATEGORÍA
Retro Avalúos Trámite 8.	Calcular los avalúos de las vigencias del trámite Catastral de acuerdo a su fecha de inscripción dentro del formulario de avalúos en el trámite de adicion de construcción.	28/10/2024	Mejora
Retro Avalúos Trámite 4.	Calcular los avalúos de las vigencias del trámite Catastral de acuerdo a su fecha de inscripción dentro del formulario de avalúos en el trámite de Englobe.	28/10/2024	Mejora
Retro Avalúos Trámite 6.	Calcular los avalúos de las vigencias del trámite Catastral de acuerdo a su fecha de inscripción dentro del formulario de avalúos en el trámite de inscripción de nuevo predio.	28/10/2024	Mejora
Master Page Sistema de Alertas.	Pop up que permita visualizar los trámites catastrales asignados a un usuario.	31/10/2024	Actualización
Parametrización de Control de Tiempos.	Parametrización de los trámites catastrales de acuerdo a los plazos consignados en la resolución 1040 de 2023 y 746 de 2024.	31/10/2024	Actualización

Semaforización de Trámites.	Permitir visualizar los trámites asignados a un usuario en forma de semáforo de acuerdo a los plazos establecidos.	31/10/2024	Actualización
Parametrización Etapas de Operación.	Categorizar las etapas de un trámite Catastral y su visualización en trazabilidad.	31/10/2024	Actualización
Parametrización Tipos de Suspensión.	Definir los tipos de suspensión que puede tener un trámite Catastral.	31/10/2024	Actualización
Pantalla Administración de Tràmites	Módulo destino a la coordinación técnica de la operación catastral.	31/10/2024	Actualización
Boleta de Radicación.	Adicionar campo a la boleta de radicación denominado Fecha de información adicional.	31/10/2024	Actualización
Tràmite de Revisión de Avalúos.	Se realiza ajuste en la visualización de las unidades constructivas de un predio cuando tiene una visita activa procedente de un trámite de revisión de avalúos.	7/11/2024	Mejora
Página Inicio de Sesión.	Se realiza modificación en página inicio de sesión.	14/11/2024	Actualización

COMPONENTE 2:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Según el Decreto 148 de 2020 el principal propósito del proceso de Conservación Catastral, es mantener vigente los documentos y la base de datos catastral, de acuerdo a los cambios según las mutaciones que se presenten en los inmuebles, por tal razón, este componente resulta ser el núcleo principal del proceso catastral para la operación del Distrito de Barrancabermeja. Es importante mencionar que para el presente informe se recopilan las actividades, productos y entregables generados desde el **16 de octubre de 2024 al 15 de noviembre de 2024.** El soporte en sitio junto con el equipo remoto dispuesto para el Gestor Catastral realizó durante este corte, revisión, análisis y ejecución de los siguientes trámites catastrales N2, N3, de acuerdo al proceso de radicación de los mismos en el Sistema RealMulticarto las cuales fueron remitidas en las siguientes entregas periódicas para el cumplimiento de la gestión:



Conservación Barrancabermeja
para mi

Cordial saludo

Envío tabla de informe a corte del 15 de noviembre del presente año.

RADICADO	TIPO DE TRÁMITE
20238150001889	INSCRIPCIÓN DE MEJORA
20231190002430	INSCRIPCIÓN DE MEJORA
202408282301633	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
202408260301605	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS
202408260601604	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
202410100601976	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
202410110601981	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
202410110601988	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
202408261801598	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
20235100001084	SEGREGACIÓN O RELOTEO
202410150601994	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
202410150601997	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
202410150601992	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
20231130002416	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS

De Igual manera, se continuó con el ejercicio de revisión, análisis, depuración, ejecución de cierre y finalización de trámites PQRS. De este trabajo se han categorizado los trámites en; Trámites de Visita, documentación incompleta, productos catastrales, fichas prediales, concepto jurídico, información general y traslados a otras entidades. El objetivo de esta labor es cerrar estos procesos y finalizarlos en el sistema de gestión RealMulticarto, los cuales han sido solicitados por los usuarios mediante trámites PQRS.

Trámites Catastrales ejecutados durante el período del **16 de octubre de 2024 al 15 de noviembre de 2024.**

REMISIÓN	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	3	3	$ 462.672	$ 1.388.016
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	2	2	$ 462.672	$ 925.344
ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1	1	$ 462.672	$ 462.672
ELIMINACIÓN DE MEJORA	2	2	$ 514.080	$ 1.028.160
ENGLOBE	60	1	$ 514.080	$ 30.844.800
INSCRIPCIÓN DE MEJORA	8	8	$ 514.080	$ 4.112.640
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	50	50	$ 462.672	$ 23.133.600
INSCRIPCIÓN PH	59	20	$ 514.080	$ 30.330.720
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	26	26	$ 578.340	$ 15.036.840
RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	2	2	$ 578.340	$ 1.156.680
SEGREGACIÓN O RELOTEO	54	17	$ 514.080	$ 27.760.320
TOTALES	**267**	**132**		**$ 136.179.792**

Trámites PQRS finalizados en el sistema RealMulticarto durante el período del **16 de octubre de 2024 al 15 de noviembre de 2024.**

No	CATEGORÍA	CANTIDAD
1	Información	18
2	Concepto Jurídico	3
	TOTAL	**21**

Se finalizaron en el Sistema de Gestión RealMulticarto 21 trámites PQRS por un valor de $2.431.188 (Iva Incluido).

Talento Humano especializado para el soporte al Sistema de Información y Gestión Catastral.

Para esta vigencia, se dispuso de un equipo de profesionales integrales y multidisciplinares para la ejecución de la gestión y apoyo al Gestor Catastral, tanto de manera presencial en sitio como remoto:

ROL	PROFESIONAL ENCARGADO	PERFIL
Soporte en Sitio (En Sitio)	Ing. Simón Felipe Melo Cruz	Profesional/técnico/tecnólogo en sistemas, ingeniería catastral y geodesta, ingeniería topográfica, ingeniería civil, Arquitectura o afines, con conocimientos y/o experiencia en procesos catastrales y/o manejo de sistema de información geográfica y/o valoración inmobiliaria.

Calidad / Jurídica (En Sitio)	Abg. Allison Duque Ortega	Profesionales en Derecho con conocimientos en catastro y/o derecho inmobiliario y/o registro de instrumentos públicos, con al menos un año de experiencia profesional en áreas afines a la gestión de bienes inmuebles.
Soportes Tecnológicos Catastrales Especializados (Remoto) Cartografía – SIG (Remoto)	Ing. Nelson Sánchez Ing. Juan David González Ing. Jonathan Castro Ing. Cristian Peñaranda Ing. Brayan Álvarez	Profesionales/Técnicos/Tecnólogos en Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Arquitectura, Ingeniería Civil o afines, con conocimientos y/o experiencia en Procesos Catastrales y/o Sistemas de Información Geográfica y/o Valoración Inmobiliaria.
Reconocedora Predial (En Sitio)	Evis Hernández Santos	Técnico, Tecnólogo, Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Geografía, Geología, Arquitectura, y afines, con al menos 6 meses de experiencia en reconocimiento predial para fines inmobiliarios, de gestión predial, catastrales o afines.

REALTIX
Valor Compartido

REALTIX S.A.S

CERTIFICA

Que para el desarrollo del presente contrato se pone a disposición de la Alcaldía del Distrito de Barrancabermeja la Infraestructura Tecnológica, base de la operación de los Sistemas de Información: RealMulticarto y su complemento RealGIS, periodo el cual contempla su servicio de Hosting desde el **21 de marzo de 2024**, hasta el **15 de diciembre del 2024**, Con una extensión de periodo de 3 meses a partir de la fecha de la finalización del contrato No. No.0919-24.

Servidor Web Principal Web (RealMulticarto)

Procesador:	Intel ® Xeon ® 2.5 GHz (2 CPUs)
Memoria:	2 GB RAM
Sistema Operativo:	Windows Server 2019 Standard 64
bits Disco Duro:	1.47 TB

Servidor de Base de Datos

Procesador:	Intel ® Xeon ® 2.50 GHz (2 CPUs)
Memoria:	2 GB RAM
Disco Duro:	400 GB

Dado en Bogotá, a los Veintiún (21) días del mes de marzo del 2024.

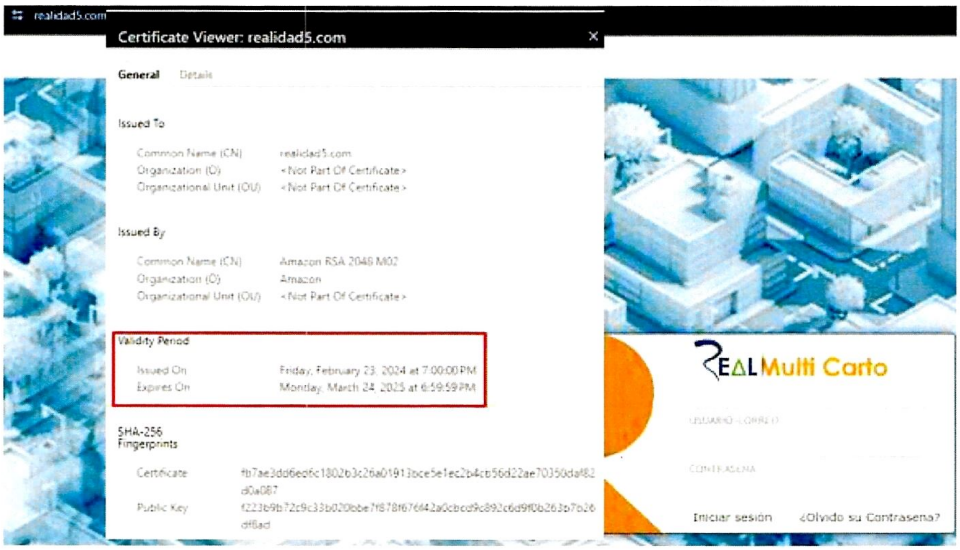
NELSON GUSTAVO CAMACHO RICO
Gerente De Innovación Y Tecnología

REALTIX
Valor Compartido

CERTIFICADO SSL CONEXIÓN SEGURA

REAL MULTICARTO

Realtix S.A.S se permite emitir Certificado de Seguridad SSL de las plataformas RealMulticarto y sus complementos.



Sirva la presente certificación para los fines que correspondan, siendo expedido a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2024.

LEONARDO CALDERÓN

Líder de Infraestructura y Seguridad

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

INFORME FINANCIERO - CONTRATO 0919-24

ITEM	DESCRIPCION	UND	TIEMPO	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR EJECUTADO (IVA INCLUIDO)
GESTIÓN DE MARZO 21 AL 15 DE ABRIL DE 2024 - PUESTA EN MARCHA DE LA OPERACIÓN.							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ 124.910.100	$ 23.732.919	$ 148.643.019
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ 61.860.239	$ 11.753.446	$ 73.613.685
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ 178.443.000	$ 33.904.170	$ 212.347.170
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 16.266.667	$ 3.090.667	$ 19.357.334
				SUBTOTAL	**$ 381.480.006**	**$ 72.481.201**	**$ 453.961.208**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 453.961.208**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ -	**$ -**	**$ -**
					TOTAL COMPONENTE 2	**$ -**	**$ -**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE MARZO 21 AL 15 DE ABRIL DE 2024		**$ 453.961.208**

GESTIÓN DE ABRIL 16 AL 15 DE MAYO DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	120	$ 52.444.800	$ 9.964.512	$ 62.409.312
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	46	$ 7.376.471	$ 1.401.529	$ 8.778.000
					SUBTOTAL	**$ 11.366.041**	**$ 71.187.312**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$ 71.187.312**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE ABRIL 16 AL 15 DE MAYO DE 2024		**$ 94.416.112**

ELK

GESTIÓN DE MAYO 16 AL 15 DE JUNIO DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	428	$ 185.706.000	$ 35.284.140	$ 220.990.140
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	21	$ 4.023.529	$ 764.471	$ 4.788.000
					SUBTOTAL	**$ 36.048.611**	**$ 225.778.140**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$ 225.778.140**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE MAYO 16 AL 15 DE JUNIO DE 2024		**$ 249.006.940**

GESTIÓN DE JUNIO 16 AL 15 DE JULIO DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	188	$ 80.967.600	$ 15.383.844	$ 96.351.444
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
					SUBTOTAL	**$ 15.383.844**	**$ 96.351.444**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$ 96.351.444**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE JUNIO 16 AL 15 DE JULIO DE 2024		**$ 119.580.244**

GESTIÓN DE JULIO 16 AL 15 DE AGOSTO DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1		**$ 23.228.800**

ELK

	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA							
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**							
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	96	$ 41.072.400	$ 7.803.756	$	48.876.156
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$	-
					SUBTOTAL	**$ 7.803.756**	**$**	**48.876.156**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$**	**48.876.156**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE JULIO 16 AL 15 DE AGOSTO DE 2024		**$**	**72.104.956**
GESTIÓN DE AGOSTO 16 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024								
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO							
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**							
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$	-
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$	-
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$	-
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$	23.228.800
					SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1			**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA							
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**							
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	18	$ 7.894.800	$ 1.500.012	$	9.394.812
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$	-
2.1.3	TRÁMITES PQRS	UNIDAD	1	181	$ 14.576.471	$ 2.769.529	$	17.346.000
					SUBTOTAL	**$ 4.269.541**	**$**	**26.740.812**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$**	**26.740.812**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE AGOSTO 16 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024		**$**	**49.969.612**
GESTIÓN DE SEPTIEMBRE 16 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024								
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO							
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**							
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$	-
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$	-
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$	-
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$	23.228.800
					SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
					TOTAL COMPONENTE 1			**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA							
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**							
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	134	$ 60.652.800	$ 11.524.032	$	72.176.832
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$	-
2.1.3	TRÁMITES PQRS	UNIDAD	1	55	$ 5.878.151	$ 1.116.849	$	6.995.000
					SUBTOTAL	**$ 12.640.881**	**$**	**79.171.832**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$**	**79.171.832**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE SEPTIEMBRE 16 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024		**$**	**102.400.632**

ELK

GESTIÓN DE OCTUBRE 16 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024							
	COMPONENTE 1: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO						
1.1	**COMPONENTE TECNOLÓGICO**						
1.1.1	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.2	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.3	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ -	$ -	$ -
1.1.4	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 19.520.000	$ 3.708.800	$ 23.228.800
				SUBTOTAL	**$ 19.520.000**	**$ 3.708.800**	**$ 23.228.800**
				TOTAL COMPONENTE 1			**$ 23.228.800**
	COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
2.1	**COMPONENTE GESTIÓN TRÁMITES Y PRODUCTOS**						
2.1.1	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	267	$ 114.436.800	$ 21.742.992	$ 136.179.792
2.1.2	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
2.1.3	TRÁMITES PQRS	UNIDAD	1	21	$ 2.043.015	$ 388.173	$ 2.431.188
					SUBTOTAL	**$ 22.131.165**	**$ 138.610.980**
					TOTAL COMPONENTE 2		**$ 138.610.980**
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN DE OCTUBRE 16 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024		**$ 161.839.780**
					VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100%	**$ 1.640.163.075**
					VALOR EJECUTADO A NOVIEMBRE 15 DE 2024	79%	$ 1.303.279.484
					VALOR POR EJECUTAR	21%	$ 336.883.591

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
REALTIX SAS - CONTRATISTA

LIZETH LORENA GARCIA RODRIGUEZ
T.P 314007-T

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0919-24

CONTRATO No:	0919-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**REALTIX S.A.S.**
IDENTIFICACION:	NIT 900.317.973-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO**
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:	1.098.715.110 de Bucaramanga / Santander
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR INICIAL CONTRATO:	MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.093.663.075) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL 1:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL 2:	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($346.500.000) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL:	MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($1.640.163.075) IVA INCLUIDO.
DURACION:	DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 48-RUT).
SUPERVISOR:	EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA - SECRETARIO DE PLANEACIÓN, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA INICIO:	21 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2024

En atención a la Supervisión del presente contrato, presento a continuación el informe técnico de las actividades desarrolladas durante el período de octubre 16 de 2024 a noviembre 15 de 2024:

ALCANCES;
Distribuidos en los siguientes dos (2) componentes;

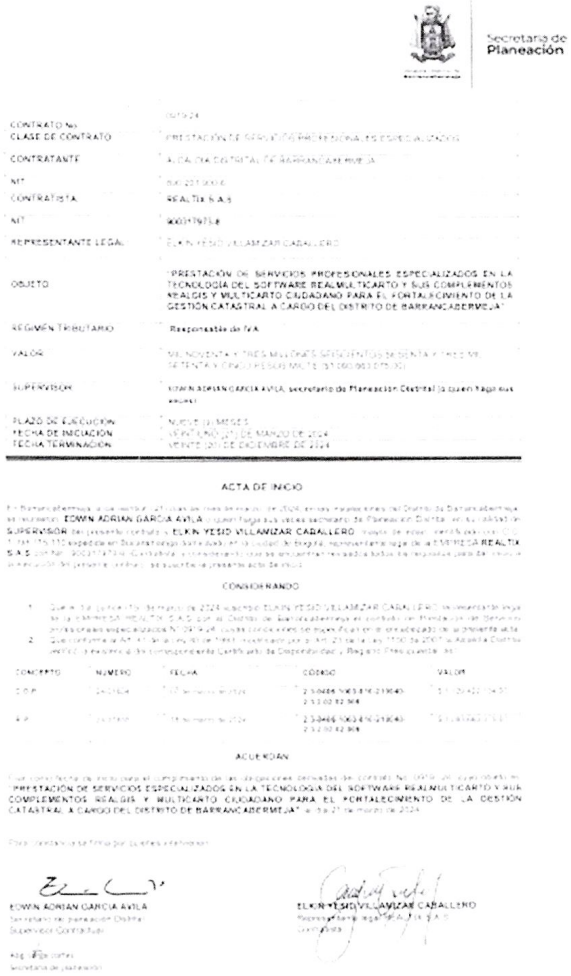
- **COMPONENTE 1:** SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO.

- **COMPONENTE 2:** FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN

El día 21 del mes de marzo de 2024, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA, secretario de Planeación Distrital, en su calidad de supervisor del presente contrato y ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO, representante legal de la empresa REALTIX SAS, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato No 0919-24 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

ACTA DE INICIO DEL 21 DE MARZO DE 2024.



Secretaría de Planeación

CONTRATO No. 067-2024
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTRATANTE: ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.271.XXX-X
CONTRATISTA: REALTIX S.A.S
NIT: 900317971-8
REPRESENTANTE LEGAL: ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTO CIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"
RÉGIMEN TRIBUTARIO: Responsable de IVA
VALOR: $ 97.060.903 (NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE)
SUPERVISOR: EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA, secretario de Planeación Distrital (o quien haga sus veces)
PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN: VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2024, se reunieron en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja el supervisor, EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA, quien hace sus veces secretario de Planeación Distrital, en su calidad de SUPERVISOR del presente contrato y ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO, mayor de edad, identificado con C.C. No. 13.715.115 expedida en Bucaramanga, vecino de la ciudad de Bogotá, representante legal de la firma REALTIX S.A.S. con Nit. 900317971-8 con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, quien se identificó mediante la exhibición de su respectiva cédula de ciudadanía. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe el presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día [illegible] de mayo de 2024 se suscribió ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO identificado con la cédula de ciudadanía No. [illegible] en calidad de representante legal de la empresa REALTIX S.A.S. cuyo objeto es [illegible] para el fortalecimiento catastral del municipio de Barrancabermeja, con el fin de [illegible].
2. Que conforme a la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, [illegible] para la ejecución del contrato.

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
R.P.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ACUERDAN

Que conforme a lo establecido en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del CONTRATO No. [illegible] cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTO CIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" a los 21 días del mes de marzo de 2024.

Para constancia se firma por quienes intervienen:

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital
Supervisor Contractual

Proyectó: [illegible]
Secretaria de Planeación

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
Representante legal REALTIX S.A.S
C.C. [illegible]

EJECUCIÓN DE COMPONENTES SEGÚN ALCANCES

- **<u>COMPONENTE 1</u>: SOPORTE, HOSTING Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL REALMULTICARTO, REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO.**

1. SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO.

El contratista realizó la entrega de los insumos de acuerdo a las obligaciones contractuales de conformidad con el Anexo de Condiciones para el correcto funcionamiento de la plataforma REALMULTICARTO y sus plataformas accesorias como son RealGis (Software para la virtualización del territorio) y MulticartoCiudadano (Portal Web de catastro para la atención al ciudadano). Para el cumplimiento de este ítem se adjunta el Certificado Único de Servidores con el cual se pone a disposición del Distrito la infraestructura tecnológica del sistema y el Certificado SSL que es el respaldo de seguridad para las transacciones electrónicas que se realizan.

Desde el inicio del contrato, el contratista ha realizado los *backup´s* o respaldos de datos con periodicidad diaria de la instancia y de la base de datos, esta actividad facilita la centralización y automatización de la protección de datos en la nube y en las instalaciones. De igual manera, se dispuso del profesional soporte en sitio para la correcta gestión de incidentes del sistema de información y Gestión Catastral REALMULTICARTO y sus complementos, así como la asistencia y apoyo a inquietudes en el uso de la plataforma y apoyo en la recuperación de información, si ha lugar.

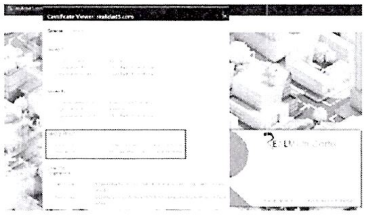
**Los certificados originales se encuentran adjuntos en el informe de gestión mensual y adjuntos en el CD de las evidencias.*

REALTIX
Valor Compartido

CERTIFICADO SSL CONEXIÓN SEGURA

REAL MULTICARTO

Realtix S.A.S se permite emitir Certificado de Seguridad SSL de las plataformas RealMulticarto y sus complementos.



Sirva la presente certificación para los fines que correspondan, siendo expedido a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2024.

LEONARDO CALDERÓN
Líder de Infraestructura y Seguridad

REALTIX
Valor Compartido

REALTIX S.A.S

CERTIFICA

Que para el desarrollo del presente contrato se pone a disposición de la Alcaldía del Distrito de Barrancabermeja la Infraestructura Tecnológica, base de la operación de los Sistemas de Información RealMulticarto y su complemento RealGIS, periodo el cual contempla su servicio de Hosting desde el **21 de marzo de 2024, hasta el 15 de diciembre del 2024**, Con una extensión de periodo de 3 meses a partir de la fecha de la finalización del contrato No. No.0916-24.

Servidor Web Principal Web (RealMulticarto)

Procesador:	Intel ® Xeon ® 2.5 GHz (2 CPUs)
Memoria:	2 GB RAM
Sistema Operativo:	Windows Server 2019 Standard 64 bits Disco Duro: 1.47 TB

Servidor de Base de Datos

Procesador:	Intel ® Xeon ® 2.50 GHz (2 CPUs)
Memoria:	2 GB RAM
Disco Duro:	400 GB

Dado en Bogotá, a los Veintiún (21) días del mes de marzo del 2024.

NELSON GUSTAVO CAMACHO RICO
Gerente De Innovación Y Tecnología

1.1 SOPORTE TECNOLÓGICO A DISTANCIA

El contratista ha brindado la orientación necesaria respecto a las funcionalidades del Software RealMulticarto al Gestor Catastral en cuanto a generación de reportes que son exigidos por los entes territoriales respecto a información contenida en la plataforma para tal fin, como son la Superintendencia de Notariado y Registro. Este tipo de solicitud son requeridas de manera mensual, bimestral o esporádicas.

Solicitud Gestor

BARRANCA: Solicitud de reportes periódicos

Desde Catastro Multiproposito <catastro@MUNICIPIODEBARRANCABERMEJA.onmicrosoft.com>
Fecha Mar 05/11/2024 7:00
Para Soporte Realtix <soportebarrancabermeja@realtix.com.co>

Buen días
Simón M.
Cordial saludo

Solicito gentilmente los reportes mensuales para los siguientes entes de control:

Min Vivienda

- Destino Economico
- Uso de Suelo
- Base MinVivienda

Contraloría

- Registro Tipo 1
- Registro Tipo 2
- Base alfanumerica GDB

IGAC

- Archivo XTF

Cordialmente,

CATASTRO MULTIPROPOSITO
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
CATASTRO MULTIPROPOSITO
Secretaría Distrital de Planeación
Carrera 12 # 49a-19 Barrio Colombia
www.barrancabermeja.gov.co

Respuesta del Contratista

Re: BARRANCA: Solicitud de reportes periódicos

Desde Sopote Barrancabermeja <soportebarrancabermeja@realtix.com.co>
Fecha Mar 05/11/2024 16:10
Para Catastro Multiproposito <catastro@MUNICIPIODEBARRANCABERMEJA.onmicrosoft.com>

2 archivos adjuntos (6 MB)
BARRANCA_Minvivienda_20241101.rar; 11. Noviembre.rar;

Cordial saludo

En archivo adjunto se envia la información solicitada, quedo atento.

REALTIX
Valor Compartido

Simon Melo
Soporte en Sitio

El contratista ha realizado para el período en mención (octubre 16 de 2024 a noviembre 15 de 2024) la entrega de **5** informes al Gestor Catastral como apoyo para las contestaciones a los entes de control así:

ENTE DE CONTROL	CANTIDAD
Área de Estratificación	1
Unidad de Restitución de Tierras – URT	1
Ministerio de Vivienda	1
Contraloría General de la República – CGR	1
IGAC	1
TOTAL, A LA FECHA	**5**

**Cualquier información adicional que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaria de Planeación - Oficina de Catastro Multipropósito, a través de los correos oficiales de la Secretaria.*
Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

1.2. ACCESO A LA NUBE REALMULTICARTO

El contratista cumplió con el acceso al Software RealMulticarto, el cual se realiza a través de una interfaz web con conexión a internet, segura con certificado SSL, la cual, brinda una medida de seguridad para las transacciones electrónicas que realizan los usuarios, actividad que es supervisada por el soporte en sitio del Distrito de Barrancabermeja. El certificado es aportado mensualmente por el contratista. Esta información fue relacionada en el ítem 1, así como en el informe de gestión mensual.

1.2.1. CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA REALMULTICARTO

El contratista ha cumplido con este ítem, ya que desde el inicio del contrato el sistema de gestión RealMulticarto no ha presentado ninguna incidencia, así como sus plataformas accesorias, lo que demuestra que el sistema ha estado 100% funcional sin ninguna caída y con el servicio habilitado 24/7. Es importante mencionar que para el componente especifico de Hosting el contratista emite un certificado de disponibilidad de los servidores (adjunto en el ítem 1) por toda la duración del contrato, el cual es la base de ejecución de los sistemas mencionados en el presente componente. De esa forma se garantiza el cumplimiento, el cual permite mantener las plataformas 100% en línea y funcionales.

1.3. MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA REALMULTICARTO.

El Software RealMulticarto y sus plataformas accesorias no han presentado ningún incidente o daño que requiera mantenimiento o modificación. Como se ha mencionado en los ítems anteriores, el contratista ha cumplido con 100% de la funcionalidad de la misma y la continuidad 24/7 para la operatividad de las actividades.

1.4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL REALMULTICARTO.

Se comprobó que la plataforma MulticartoCiudadano se ha mantenido en funcionalidad al 100% cumpliendo con lo establecido por el contratista para la operación del contrato en vigencia, así como se ha manifestado en el ítem 1 y 1.2.1. A través del link de acceso del Distrito de Barrancabermeja, se corrobora la existencia, funcionalidad y actualización de la página: https://www.barrancabermeja.gov.co/ , se ingresa y se busca la sección de CATASTRO MULTIPROPÓSITO. Al darle clic, traslada al usuario al MulticartoCiudadano donde están activos todos los apartes de la página que demuestran optimización y operatividad. Los usuarios pueden hacer uso de esta herramienta para sus consultas generales y radicados de trámites.



COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

2. SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL

Dentro del marco del contrato 0919-24 se estableció la prestación de dos (2) servicios fundamentales para el fortalecimiento de la gestión catastral, los cuales son; Ejecución de trámites catastrales y ejecución de productos catastrales, con los cuales el contratista ha cumplido satisfactoriamente de acuerdo a los requerimientos del Gestor Catastral y se describen en los siguientes ítems:

2.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL

El contratista ha cumplido con la ejecución de ***267 trámites catastrales** (ejecución de unidades prediales) para el corte de octubre 16 de 2024 a noviembre 15 de 2024 de acuerdo al requerimiento del Gestor Catastral para este fin. **132*** trámites radicados corresponden a las solicitudes de los usuarios (los cuales se enlistan a continuación y pueden ser verificados en el Sistema RealMulticarto), de los cuales se derivan para análisis y ejecución **267 unidades prediales.**

	RADICADO	TIPO DE TRÁMITE	UNIDADES
1	20238150001889	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1
2	20231190002430	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1
3	202408282301633	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1
4	202408260301605	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
5	202408260601604	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
6	202410100601976	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
7	202410110601981	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
8	202410110601988	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
9	202408261801598	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	1
10	20235100001084	SEGREGACIÓN O RELOTEO	1
11	202410150601994	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
12	202410150601997	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
13	202410150601992	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
14	20231130002416	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
15	202410160602005	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
16	2023950002016	INSCRIPCIÓN PH	3
17	202410160602007	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
18	202410160602017	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
19	20234210000990	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
20	202410170302028	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
21	202409120301792	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
22	202410170602027	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
23	20239260002178	SEGREGACIÓN O RELOTEO	11
24	202410180602041	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
25	202410200602058	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
26	202410200602059	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
27	202410200602060	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
28	202410200602061	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
29	202410180602038	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
30	202410170602022	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1

31	202410180602034	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
32	202407310301368	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
33	202406110300803	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
34	202410180602037	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
35	202312130002632	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
36	202312140002654	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
37	20234250001011	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
38	202410240302096	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
39	20237100001550	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
40	202404030500080	INSCRIPCIÓN PH	3
41	202405200500599	INSCRIPCIÓN PH	3
42	2023970002043	INSCRIPCIÓN PH	4
43	20237240001687	INSCRIPCIÓN PH	1
44	202406270700953	SEGREGACIÓN O RELOTEO	3
45	202408130501480	INSCRIPCIÓN PH	4
46	202409030701678	SEGREGACIÓN O RELOTEO	1
47	202409090701744	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
48	202409100701746	SEGREGACIÓN O RELOTEO	5
49	202404040300092	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
50	20239250002168	INSCRIPCIÓN PH	3
51	20237170001602	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
52	202410220602072	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
53	202410270602113	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
54	202410080301953	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
55	202410240602097	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
56	202410280602116	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
57	202410280602117	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
58	202410280602119	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
59	202410280602120	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
60	202410280602121	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
61	202410280602122	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
62	202410280602123	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
63	202410280602124	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
64	202410280602125	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
65	202410280602126	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
66	202410300302145	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
67	202409020301670	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
68	202408160701537	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
69	202410310702154	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
70	202410290702139	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
71	202411080402203	ENGLOBE	60
72	202411040602166	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
73	202406070500789	INSCRIPCIÓN PH	3
74	20238100001853	INSCRIPCIÓN PH	1
75	20238170001921	INSCRIPCIÓN PH	4
76	20239110002058	INSCRIPCIÓN PH	3
77	20239110002064	INSCRIPCIÓN PH	3
78	202411050302167	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
79	202404130700270	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
80	202411070602183	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
81	202407260701314	SEGREGACIÓN O RELOTEO	3
82	202411080302202	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
83	202310300002390	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1
84	202311150002462	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1
85	202312180002672	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1

86	202312110002609	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	1
87	202410220702083	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
88	202410090501959	INSCRIPCIÓN PH	3
89	202312140002638	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
90	202408140601511	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
91	202404010300036	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
92	202411200602276	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
93	202411200602277	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
94	202411200602279	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
95	202411200602283	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
96	202410310302155	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
97	202411080302196	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
98	202411130602231	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
99	202408020701399	SEGREGACIÓN O RELOTEO	10
100	202411140602244	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
101	202408060701426	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
102	202411210602287	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
103	202411220902301	ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1
104	202411251502311	ELIMINACIÓN DE MEJORA	1
105	202411250602312	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
106	202411230602305	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
107	202311290002536	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
108	202411240602309	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
109	20237260001710	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
110	202411260602330	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
111	202411240602310	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
112	202411010302163	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
113	202411270302337	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
114	2023980002054	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	1
115	202411270602344	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
116	202411270602345	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	1
117	202411150702256	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
118	202411281502374	ELIMINACIÓN DE MEJORA	1
119	202411240502306	INSCRIPCIÓN PH	3
120	202407250501299	INSCRIPCIÓN PH	3
121	202411240502308	INSCRIPCIÓN PH	3
122	202411240502307	INSCRIPCIÓN PH	3
123	202410310502153	INSCRIPCIÓN PH	3
124	202411250502313	INSCRIPCIÓN PH	3
125	202410102301973	RECTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1
126	2023950002020	INSCRIPCIÓN PH	3
127	20236260001394	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1
128	20236260001395	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1
129	20236260001397	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1
130	2023740001437	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1
131	20237100001536	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1
132	202311200002482	INSCRIPCIÓN DE MEJORA	1
		TOTAL	**267**

**Cualquier información adicional que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaría de Planeación - Oficina de Catastro Multipropósito, a través de la Plataforma RealMulticarto.*
Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012

De igual manera, el contratista ha cumplido con la finalización en el sistema de gestión RealMulticarto de **21** trámites de PQRS, para el corte de octubre 16 de 2024 a noviembre 15 de 2024 de acuerdo al requerimiento del Gestor Catastral para este fin. A continuación, se evidencian los radicados PQRS finalizados en el sistema:

No	CATEGORÍA	CANTIDAD
1	Información	18
2	Concepto Jurídico	3
TOTAL, Finalizados en Multicarto		**21**

No	RADICADO PQRS	USUARIO
1	20239256TMP001161	JAVIER ANTONIO ECHEVERRY GÓMEZ
2	20236156TMP000844	YUREINIS GARCIA HERNANDEZ
3	20232205PMP000500	DIANA MILENA CALDERÓN NÚÑEZ
4	20232216TMP000502	FLOR MARIA SILVA RUEDA
5	20232275PMP000532	CECILIA LOZANO CORTÉS
6	20232276TMP000535	MIGUEL ÁNGEL MOSQUERA
7	20232276TMP000537	CARLOS FERNANDO ARIAS MARTINEZ
8	20232285PMP000539	MARTHA FRÍAS CASTRO
9	2023316TMP000555	MAYRA ALEJANDRA GUTIÉRREZ ZARATE
10	6808120240409TMP00065	NANCY SOLANO PEÑUELA
11	6808120240402TMP00022	LUZ MARINA DELGADO
12	6808120240402TMP00021	LILIANA OROZCO MEJIA
13	6808120240401TMP00006	DIOSELINA MESA FRAGOZO
14	202312115PMP001360	KAREN CECILIA VILLANUEVA OTERO
15	20231265PMP001345	ILVA ROSA ROJAS MARTINEZ
16	20231026TMP001192	PEDRO ARIEL PINEDA ALBA
17	20239285PMP001179	DIANA CAROLINA AYALA VERTEL
18	20239195PMP001147	DEIVIS JOSÉ QUINTO NAVAS
19	20231246TMP000378	AMPARO CALDERÓN RIVERA
20	20240517PMP00266	EDITH MENDOZA CAÑIZARES
21	202311286TMP001322	VANESSA VIZCAINO QUICENO

**Cualquier información adicional que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaría de Planeación - Oficina de Catastro Multipropósito, a través de la Plataforma RealMulticarto.*
Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

2.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA CATASTRAL.

Se evidencia que el equipo jurídico del contratista que apoya al Gestor Catastral realiza el análisis previo de los documentos aportados por el usuario, el cumplimiento de requisitos y posterior a ello proferir el Acto Administrativo de trámites tales como; Cambio de propietario, Rectificación de Datos Jurídicos, Cambio de Destino Económico, englobe y desenglobe, rectificación de áreas y linderos, adición/eliminación/modificación de construcción, inscripciones de predio nuevo, inscripción de PH, entre otros, siendo éste el Producto Final que se entrega por parte del contratista al Gestor Catastral. Una vez entregada la Proyección del Acto Administrativo al Gestor Catastral, éste continuará con el proceso jurídico hasta la finalización del mencionado acto (Resolución).

Se adjunta evidencia de Proyección de Resolución por parte del área jurídica del contratista que es su Producto Final entregado al Gestor Catastral.

CATASTRO MULTIPROPOSITO	RESOLUCION MUTACION PRIMERA CATEGORIA	Codigo:
		Fecha actualizacion: / /
		Versión: 1

RESOLUCIÓN No. -00 DE 2024
(24 DE JUNIO DEL 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS - CAMBIO DE PROPIETARIO - EN LA INSCRIPCION CATASTRAL DE UNOS PREDIOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA"

CONSIDERANDO

Que por medio de la Resolución numero 681 del primero de junio 2022, el IGAC resolvió habilitar como gestor catastral al Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja, Santander, en los terminos del articulo 79 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 1983 de 2019 y el Decreto 148 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto DANE 1608 de 2022, para que preste el servicio publico catastral en su jurisdicción.

Que mediante el Decreto 0233 del 30 de agosto de 2022, se delegan funciones y se desconcentran unas actividades de gestión catastral en la Secretaría de Planeación Distrital de Barrancabermeja.

Que el Decreto 148 de 2020 expedido por el IGAC en su Artículo 2.2.2.1.3. establece como objetivo esencial de la gestion catastral garantizar la calidad de la información catastral de los bienes inmuebles del país, buscando una cobertura del servicio y una prestación eficiente del mismo de forma permanente, continua e ininterrumpida en favor del ciudadano, con el proposito de servir de insumo en la formulación e implementación de políticas publicas y brindar seguridad jurídica a la relación de los ciudadanos con los bienes raíces en el territorio nacional.

Que la información jurídica catastral es, segun el literal b) del Artículo 2.2.2.2.1. del Decreto 148 de 2020, la identificación de la relación jurídica de tenencia entre el sujeto activo del derecho sea el propietario, poseedor u ocupante, con el inmueble. Esta calificación jurídica no constituye prueba ni sanea los vicios de la propiedad.

Que conforme al literal c) del artículo 2.2.2.2.2. del Decreto 148 de 2020, la conservación catastral es el conjunto de acciones tendientes a mantener vigente la base catastral de forma permanente, mediante la incorporación de los cambios que sufra la información de un bien inmueble.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2.1.1. Del Decreto 148 del 2020 expedido por el I.G.A.C., se entiende por mutación catastral los cambios que se presentan en los componentes físico, jurídico o económico de un predio.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2.1.1. Del Decreto 148 del 2020 expedido por el I.G.A.C., se entiende por mutación catastral los cambios que se presentan en los componentes físico, jurídico o económico de un predio.

Que el artículo 4.1.1 de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C., establece que Los procesos de la gestión catastral con enfoque multiproposito incluyen la formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral. Estos procesos se combinan para llevar a cabo actividades que permiten identificar y describir los predios de un territorio específico, con el objetivo de construir y mantener una base de datos que refleje con oportunidad, de manera completa y fidedigna, y con calidad, la realidad de dichos predios, incluyendo sus cambios físicos, jurídicos y económicos a lo largo del tiempo. Adicionalmente, señala que la información contenida en la base de datos catastral se utiliza para diversos propositos, como estadísticas, fines fiscales, titulación de tierras y, en general, para apoyar la toma de decisiones en el marco de la administración de la tierra y del territorio.

Que dentro del proceso de conservación catastral y por la naturaleza del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 4.3.2. y 4.3.3. de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C., se señalan las actividades y productos que son resultado del servicio de conservación catastral:

CATASTRO MULTIPROPOSITO	RESOLUCION MUTACION PRIMERA CATEGORIA	Codigo:
		Fecha actualizacion: / /
		Versión: 1

Que el numeral 1) del Artículo 4.5.1. de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C., define como mutaciones de primera clase, las que se presentan cuando cambia el propietario, poseedor u ocupante de un predio, y que no afectan el avalúo catastral de este. Adicionalmente, señala que cuando se realice la actualización del propietario en la base de datos catastral mediante la interoperabilidad entre las bases de datos del registro y el catastro, no será necesario emitir actos administrativos por parte del gestor catastral. No obstante, se debe asegurar la trazabilidad del cambio en la base de datos catastral.

Que segun lo dispuesto en el artículo 4.6.2. de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C., la fecha que se inscriba para las mutaciones de primera clase será la fecha de la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria de los respectivos títulos, negocios jurídicos, actos administrativos o sentencias judiciales. La inscripción de estas mutaciones para predios en condición de informalidad por posesión u ocupación será la fecha de los respectivos documentos que acrediten dicha situación.

Que el tramite de que trata el presente acto administrativo se entenderá de conformidad con las normas vigentes a la fecha de la solicitud y en todo caso a aquellas que las modifiquen adicionen o deroguen.

Que el gestor catastral de Barrancabermeja haciendo uso de sus facultades, decide actuar oficiosamente y dar inicio al trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO, ante la Oficina de Planeación Catastro Multiproposito del Distrito de Barrancabermeja el dia 21 de junio de 2024, al cual le fue asignado el radicado XXXXXXXXXXXXXX, respecto de un bien inmueble ubicado en la XXXXXXXXXXXXXXXXX del Distrito de Barrancabermeja e identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. XXXXXXXXX y Número Predial Nacional XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, a nombre de la XXXXXXXXXXXXXXX, identificada con cedul[illegible]nia No. XXXXXXXXX, soportada en los siguientes documentos:

1. C[illegible] ICC [illegible] obiliaria No. XXXXXXXX tomada de la Ventanilla Unica de Registro con fecha 21 de junio 2024 y una vez analizados los documentos anteriormente descritos se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan en el resuelve del presente acto.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el cambio de CAMBIO DE PROPIETARIO para el bien inmueble descrito anteriormente, así mismo las rectificaciones pertinentes de los predios que ameriten modificación.

ARTÍCULO SEGUNDO. La notificación del presente acto administrativo se realizará para el propietario acorde con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011. De conformidad con el artículo 4.8.2 de la Resolución No. 1040 de 2023 expedida por el I.G.A.C.

TRAMITE: CAMBIO DE PROPIETARIO

PREDIO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTUALIZADO

INFORMACION PREDIO – PROPIETARIO	ANTES	DESPUES
Municipio	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA
Número predial		
Número predial Antiguo		

CATASTRO MULTIPROPÓSITO	RESOLUCION MUTACION PRIMERA CATEGORIA	Codigo:
		Fecha actualizacion:
		Version: 1

Direccion Predio		
Propietario		
Numero de Identificacion		
Propietario		
Numero de Identificacion		
Circulo – Matricula		
Area Terreno		
Area construida		
Avaluo Total		
Valor Autoestimacion		
Valor terreno autoestimacion		
Valor construccion autoestimacion		
Vigencia Catastral		
Destino Economico		

INSCRIPCION CATASTRAL		
VIGENCIA FISCAL		
PROCEDE CAMBIO DE PROPIETARIO DE ACUERDO A DOCUMENTOS APORTADOS		

ARTÍCULO TERCERO. Los avaluos inscritos con posterioridad al primero de enero tendran vigencia fiscal para el año siguiente, ajustados con el indice que determine el Gobierno Nacional, de conformidad a lo expuesto en el Art culo 4 ° 13 de la resolucion 1040 de 2023

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución no procede ningun recurso alguno

Dado en BARRANCABERMEJA, SANTANDER a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2024

CATASTRO MULTIPROPÓSITO	RESOLUCION MUTACION PRIMERA CATEGORIA	Codigo:
		Fecha actualizacion:
		Version: 1

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretaria de Planeacion Distrital

	Nombre	Firma
Proyectó:	Allison Duque – Juridico	
Revisó:	Simón Melo – Lider predación	
Aprobó:	María Eugenia Perez – Arquitecta	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

**Cualquier información adicional que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaria de Planeación - Oficina de Catastro Multipropósito, a través de la Plataforma RealMulticarto.*
Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

Resolución aprobada y con TRD por parte del Gestor Catastral

Las actividades de generación de los números consecutivos de la TRD (Tabla de Retención Documental), firma, emisión, finalización en el sistema y notificación de los actos administrativos, son totalmente responsabilidad del Gestor Catastral.

Gobierno de las Obras	CATASTRO MULTIPROPÓSITO	Fecha actualización:
		Versión: 1

RESOLUCIÓN No. -CM-0337 DE 2023
(17 DE MAYO DEL 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS - INSCRIPCIÓN DE MEJORA - EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE UNOS PREDIOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA"

secretario de Planeación de la Alcaldía del Distrito de Barrancabermeja, en ejercicio de sus ibuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 14 de 1983 modificada por la Ley 75 de 1986 y Decreto 2106 del 2019, y las demás que las adicionen, deroguen o modifiquen, y

CONSIDERANDO

ue por medio de la Resolución número 681 del primero de junio 2022, el IGAC resolvió habilitar como stor catastral al Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja ntander, en los términos del artículo 79 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 1983 de 2019 y el Decreto 8 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto DANE 1608 de 2022, para que preste el servicio blico catastral en su jurisdicción.

ue mediante el Decreto 0233 del 30 de agosto de 2022, se delegan funciones y se desconcentran unas tividades de gestión catastral en la Secretaría de Planeación Distrital de Barrancabermeja.

ue el Decreto 148 de 2020 expedido por el IGAC en su Artículo 2.2.2.1.3, establece como objetivo encial de la gestión catastral garantizar la calidad de la información catastral de los bienes inmuebles l país, buscando una cobertura del servicio y una prestación eficiente del mismo de forma permanente ninua e ininterrumpida en favor del ciudadano, con el propósito de servir de insumo en la formulación mplementación de políticas públicas y brindar seguridad jurídica a la relación de los ciudadanos con los nes raíces en el territorio nacional.

ue conforme al literal c) del artículo 2.2.2.2.2 del Decreto 148 de 2020, la conservación catastral es el nunto de acciones tendientes a mantener vigente la base catastral de forma permanente, mediante la orporación de los cambios que sufra la información de un bien inmueble.

2.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES.

Se evidenció que el contratista realizó capacitación y trabajo de apoyo a los prediadores del Distrito de Barrancabermeja para la elaboración de productos catastrales, dando así cumplimiento a su labor de transferencia de conocimiento en la ejecución de los productos que requiere el Gestor Catastral.

CONSTANCIAS

1. Que el contrato 0919-24, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS REALGIS Y MULTICARTOCIUDADANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL A CARGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, es supervisado por el Dr. Edwin Adrian García Ávila, Secretario de Planeación del Distrito de Barrancabermeja.

2. Que el contratista ha cumplido a satisfacción con la entrega de los insumos, así como la presentación del Informe Técnico, Informe Financiero y de Gestión conforme a los alcances del objeto contractual, desde el inicio de la operación a la fecha.

3. Que el contratista ejecutó los trámites y productos catastrales requeridos por el Gestor Catastral en el marco del presente contrato y acorde a los alcances del objeto contractual.

4. Que el contratista presentó durante el periodo en cuestión octubre 16 de 2024 a noviembre 15 de 2024, los soportes de los certificados expedidos por el revisor fiscal de la sociedad, en el que se hace constar que se encuentran al día en los pagos de seguridad social de los últimos seis (06) meses del año 2024, aportando la planilla de pago de seguridad social de la empresa REALTIX S.A.S, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma, a los 04 DIC 2024

EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica:	Abg. Jorge Cortés		Diciembre 2024
Revisión Contable:	Mayra Alejandra Hernández		DIC 2024
Revisión Técnica:	Martín Alonso Castillo		Dic-24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			